

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10682** A CORUÑA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de A Coruña, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1º. -Que en el procedimiento número 0000418/2007, por auto de 29/02/12 se ha acordado la conclusión y archivo "Excavaciones y Transportes Vieites, S.L." B-15759541 por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a los acreedores.

A Coruña, 15 de marzo de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120018135-1